

60

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 054-PATPAL-FBB/CD/MML

San Miguel, 31 de julio de 2012.

Visto en Sesión Ordinaria N° 014, de fecha 31 de julio de 2012.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS
LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA;**

Con el voto unánime de sus miembros;

ACUERDAN:

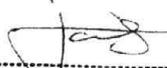
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la suscripción de la **Adenda N° 001** al Contrato de Alquiler Temporal N° 012-2012/PATPAL-FBB/MML, con el Sr. **Pedro Peves López**; para el uso del espacio físico denominado Snack N° 01 ubicado en la Zona Internacional del Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda, con la finalidad de que realice el uso exclusivo de preparación y venta de pollo al cilindro y otras carnes, por un período de dos (02) meses a partir del 01 de agosto al 30 de septiembre del 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR al Director Ejecutivo del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, a fin de que suscriba la Adenda al Contrato al que se refiere el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- EXONERAR el presente Acuerdo del trámite de aprobación del Acta.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA



JAVIER COELLO GUEVARA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

03 AGO 2012

RECIBIDO

Firma: *[Signature]* Hora: *14:50*

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA TECNICA

3:10

03 AGO. 2012 *F*

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE OPERACIONES

03 AGO. 2012

9:15

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ADMINISTRACION

2:50 2012

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE ADMINISTRACION

03 AGO 2012

2:50

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE ADMINISTRACION

07 AGO 2012

RECIBIDO

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 054-PATPAL-FBB/CD/MML

San Miguel, 31 de julio de 2012.

Visto en Sesión Ordinaria N° 014, de fecha 31 de julio de 2012.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA;

Con el voto unánime de sus miembros;

ACUERDAN:

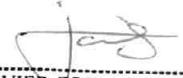
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la suscripción de la **Adenda N° 001** al Contrato de Alquiler Temporal N° 012-2012/PATPAL-FBB/MML, con el Sr. **Pedro Peves López;** para el uso del espacio físico denominado Snack N° 01 ubicado en la Zona Internacional del Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda, con la finalidad de que realice el uso exclusivo de preparación y venta de pollo al cilindro y otras carnes, por un período de dos (02) meses a partir del 01 de agosto al 30 de septiembre del 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR al Director Ejecutivo del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, a fin de que suscriba la Adenda al Contrato al que se refiere el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- EXONERAR el presente Acuerdo del trámite de aprobación del Acta.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA



JAVIER COELLO GUEVARA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

